

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Velar por el estricto cumplimiento de la legislación laboral, mediante un sistema de inspección de trabajo de cobertura nacional con énfasis en erradicar el trabajo infantil, y contra todo tipo de discriminación en el empleo, a fin de promover una mejor relación entre trabajadores y empleadores.

Promover el diálogo y la concertación como formas civilizadas de dirimir las diferencias y solucionar los conflictos laborales tanto individuales como colectivos, eliminando definitivamente el uso de acciones coercitivas y garantizar el principio constitucional de la libertad sindical.

Colaborar con la creación de condiciones que favorezcan la inversión nacional y extranjera en actividades productivas en este sentido pone a disposición de empleadores y trabajadores un sistema de intermediación gratuita.

Establecer los principios de organización científica del trabajo y los salarios, propone los contenidos y fundamentos económicos y sociales de las normas legales que regulan el empleo, las remuneraciones, la organización del trabajo y las migraciones laborales. Ofrece información sobre el comportamiento socio laboral del mercado de trabajo mediante los resultados de las Encuestas de Hogares y la dinámica del empleo en las actividades económicas, de la economía nacional.

Promover el desarrollo cooperativo y capacitar a los miembros en materia jurídica y administrativa. Estas organizaciones constituyen un factor positivo en la economía del país, ya que generan empleo y producción de bienes y servicios.

Formular, evaluar y ejecutar a través de INATEC la capacitación técnica y formación profesional de la fuerza laboral, en respuesta a los desafíos de los cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos que exigen la formación de recursos humanos en el país.

Es fundamental la erradicación progresiva del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores como un aporte específico para la aplicación de la política nacional de atención integral a la niñez y adolescencia.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

El presupuesto del Ministerio del Trabajo asciende a C\$ 95,754,208 y su distribución por programa y clasificaciones del gasto se presenta a continuación.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS (Córdobas)

PROGRAMA	GASTO		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
ACTIVIDADES CENTRALES	23,717,078	900,000	24,617,078
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	10,728,223	186,668	10,914,891
RELACIONES LABORALES	2,112,393	-	2,112,393
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1,825,368	-	1,825,368
EMPLEO Y SALARIOS	2,286,291	-	2,286,291
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO / INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	3,080,965	-	3,080,965
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	5,777,422	45,139,800	50,917,222
TOTAL	49,527,740	46,226,468	95,754,208
RENTAS DEL TESORO	44,714,164	26,803,800	71,517,964
RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO	3,540,244	100,000	3,640,244
DONACIONES EXTERNAS	1,273,332	19,322,668	20,596,000

MINISTERIO DEL TRABAJO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR GRUPO DE GASTO Y PROGRAMAS (Córdobas)

PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	OTROS GASTOS	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	15,142,550	6,466,662	2,057,466	900,000	50,400	-	-	24,617,078
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	6,598,227	3,308,106	821,890	186,668	-	-	-	10,914,891
RELACIONES LABORALES	1,978,729	72,630	61,034	-	-	-	-	2,112,393
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1,606,585	150,255	68,528	-	-	-	-	1,825,368
EMPLEO Y SALARIOS	2,053,892	144,180	88,219	-	-	-	-	2,286,291
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO / INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	1,026,628	25,812	28,525	-	2,000,000	-	-	3,080,965
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	-	-	-	5,777,422	45,139,800	-	50,917,222
TOTAL	28,406,611	10,167,645	3,125,662	1,086,668	7,827,822	45,139,800	-	95,754,208

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Ejecuta actividades de coordinación y planificación orientadas a dirigir y brindar el apoyo técnico y administrativo a los demás programas de la Institución con el objetivo de contribuir al alcance de las metas previstas en cada uno de ellos.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Coordinación del Plan Anual y de Mediano Plazo de la institución	Documento	1
Coordinación del Plan Estratégico de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil	Documento	1
Mejorar la Legislación sobre la Erradicación del Trabajo Infantil	Campañas	1
Campañas y Medidas Normativas contra la Discriminación Laboral de Género	Campañas	1

PROGRAMA 003 : INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO

Es el programa que se encarga de lograr la armonía, la igualdad y la justicia social entre las relaciones de empleadores y trabajadores en estricto apego a la ley, facilita información técnica y asesora a los empleadores y trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones legales en materia laboral.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Incrementar el cumplimiento de las Normas Laborales	Porcentaje	44
Inspecciones Laborales realizadas con énfasis en Erradicar trabajo infantil y contra todo tipo de discriminación en el empleo	Inspecciones	2,000
Autorización de Reglamentos Internos Disciplinarios de Trabajo	Reglamentos	22
Ejecución y Seguimiento a las medidas correctivas	Porcentaje	53
Mejorar el conocimiento de la Legislación Laboral por los agentes implicados	Capacitaciones	2
Casos administrativos laborales que ingresan a las Inspectorías Departamentales	Casos	1,174

PROGRAMA 011 : RELACIONES LABORALES

Procura la equidad, el equilibrio y la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores en estricto apego a la ley, tiende a la modernización de la legislación laboral, garantiza la democracia sindical, atiende los reclamos de trabajadores y empleadores y los resuelve de acuerdo a los principios procesales laborales.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Protección de los Derechos Laborales fundamentales	Porcentaje	65
Asistencia Técnica en Legislación Laboral	Trabajadores y empleadores	14,900
Reclamos Laborales concluídos en Acuerdos	Casos	3,500
Demandas Laborales interpuestas en los juzgados laborales	Demandas	50
Promover la Solución de Conflictos Laborales	Casos	53
Asociaciones Sindicales con Personerías Jurídicas registradas y activas	Asociaciones Sindicales	850

MINISTERIO DEL TRABAJO

PROGRAMA 012 : HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Propone e implementa políticas para proteger la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores en el desempeño de sus labores, para ello controla y supervisa las condiciones de trabajo y la calidad del medio ambiente en que se desarrolla, procura el involucramiento del trabajador y empleador en el cuidado de la salud ocupacional.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Promover la Seguridad Laboral y la Prevención de Accidentes Laborales	Porcentaje	35
Control de la Seguridad Laboral y Prevención de Accidentes de Trabajo	Centros laborales	1,414
Constitución de Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad	Comisiones	432
Elaboración de Reglamentos Técnicos Organizativos en Centros de Trabajo	Reglamentos	129
Autorizaciones a nuevas empresas con Licencias de Apertura	Centros laborales	43
Mejorar la Legislación en materia de Higiene y Seguridad	Normas	4

PROGRAMA 013 : EMPLEO Y SALARIOS

Tiene la responsabilidad de normar, ejecutar, coordinar y evaluar la política de empleo, salario y análisis ocupacional. Procura información sobre la situación nacional, sectorial y regional del empleo y los salarios, elabora catálogos y diccionarios nacionales de ocupaciones, ejecuta acciones de intermediación entre empleadores y trabajadores a través del servicio público de empleo.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Contribución a la Empleabilidad y la Inserción Laboral	Trabajadores	363
Capacitación en Técnicas de Orientación Ocupacional	Personas	150
Convenios de Migración Laboral suscritos con otros Países	Convenios	1
Análisis del Mercado de Trabajo, en el Departamento de León	Encuesta	1
Capacitación en Formación Ocupacional a Desempleados inscritos	Capacitaciones	1
Elaboración de Catálogos Nacionales de Ocupaciones	Catálogos	1
Difusión de la Política Nacional de Empleo	Taller	3
Análisis de Salarios y Productividad sectorial y Nacional	Documento	4
Análisis Costo de Vida y Económico, escenario de Propuesta de salario mínimo y salario de cosecha	Documento	4
Encuesta para la construcción de Índices de Salario y Empleo	Encuesta	1

PROGRAMA 014 : ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO / INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO

Es responsable de la inserción armónica del movimiento cooperativo en la estructura económica de la nación, como forma de libre organización del trabajo que genera empleo y riqueza; elabora propuesta de legislación y otras normas en la materia, lleva el registro nacional de cooperativa, prepara estudios sobre promoción para el crecimiento del movimiento cooperativo; participa en la formulación, adopción y coordinación de planes de políticas de desarrollo cooperativo.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Promoción del cumplimiento de la Ley General de Cooperativas	Cooperativas	4,000
Cooperativas Certificadas	Certificaciones	5,200
Capacitación en Legislación Cooperativa	Capacitaciones	15
Protección a los derechos de los Socios Cooperados	Inspección	50
Asistencia Técnica a Cooperativas	Cooperativas	1,000
Promover la solución de Conflictos	Casos	100
Promoción del Desarrollo Cooperativo con Equidad de Género	Documento	4

PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se incluye la transferencia del Gobierno Central para el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), tanto en lo relacionado al 2% como los recursos de contrapartida de los proyectos aprobados en el Programa de Inversión Pública.

MINISTERIO DEL TRABAJO

DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (PROYECTOS Y OTROS) (Córdoba)

NOMBRE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACION 2007
PROYECTO	45,139,800
PROGRAMA 99 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
CONSTRUCCIÓN II ETAPA DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO NANDAIME, GRANADA-INATEC	5,134,320
Rentas del Tesoro	5,134,320
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y COMPUTACIÓN/CHICHIGALPA-INATEC	5,604,480
Rentas del Tesoro	5,604,480
CREACIÓN DE KIOSKOS TECNOLÓGICOS EN TODO EL PAÍS-INATEC	1,035,000
Rentas del Tesoro	1,035,000
FORMACIÓN OCUPACIONAL E INSERCIÓN LABORAL(INATEC)	19,136,000
Donaciones Externas, Gobierno de España	19,136,000
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - INATEC	10,000,000
Rentas del Tesoro	10,000,000
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO / CHINANDEGA - INATEC	4,230,000
Rentas del Tesoro	4,230,000
OTROS	1,086,668
PROGRAMA 1 : ACTIVIDADES CENTRALES	
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	470,000
Rentas del Tesoro	370,000
Rentas con Destino Especifico	100,000
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	385,360
Rentas del Tesoro	385,360
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSP., TRACCIÓN	44,640
Rentas del Tesoro	44,640
PROGRAMA 3 : INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	186,668
Donaciones Externas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	186,668
TOTAL	46,226,468
Rentas del Tesoro	26,803,800
Rentas con Destino Especifico	100,000
Donaciones Externas	19,322,668

MINISTERIO DEL TRABAJO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	REGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
GASTO CORRIENTE					
	1		SERVICIOS PERSONALES	28,406,611	
		111	Sueldos cargos permanentes	15,048,045	11
		113	Décimo tercer mes	1,365,116	11
		114	Aporte patronal	2,457,208	11
		116	Compensación por antigüedad	1,333,347	11
		119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	3,119,758	11
		131	Sueldos cargos transitorios	266,508	11
		131	Sueldos cargos transitorios	851,820	12
		137	Aporte patronal personal transitorio	39,979	11
		137	Aporte patronal personal transitorio	132,656	12
		141	Horas extraordinarias personal permanente	312,859	11
		141	Horas extraordinarias personal permanente	22,691	12
		143	Aporte patronal por horas extraordinarias	54,954	11
		143	Aporte patronal por horas extraordinarias	3,788	12
		151	Beneficios sociales al trabajador	1,020,000	11
		151	Beneficios sociales al trabajador	1,920,000	12
		162	Despidos	337,882	11
		162	Despidos	120,000	12
	2		SERVICIOS NO PERSONALES	10,167,645	
		211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	970,200	11
		212	Teléfonos, telex y telefax internacionales	91,800	11
		215	Agua y alcantarillado	372,600	11
		216	Energía eléctrica	2,187,000	11
		221	Alquiler de edificios y locales	753,300	11
		231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,125,000	11
		232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	449,820	11
		233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	266,760	11
		245	De informática y sistemas computarizados	18,679	11
		252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	135,000	11
		252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	48,000	53
		261	Publicidad y propaganda	81,225	11
		271	Pasajes para el interior	98,550	11
		272	Pasajes al exterior	375,844	11
		273	Viáticos para el interior	886,798	11
		273	Viáticos para el interior	480,000	53
		274	Viáticos para el exterior	768,003	11
		291	Atenciones sociales	86,400	11
		299	Otros servicios no personales	162,000	11
		299	Otros servicios no personales	300,000	12
		299	Otros servicios no personales	510,666	53
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS	3,125,662	
		311	Alimentos para personas	32,954	11
		341	Papel de escritorio y cartón	189,737	11
		344	Libros, revistas y periódicos	29,511	11
		353	Llantas y neumáticos	105,611	11
		362	Combustible y lubricantes	1,493,424	11
		369	Otros productos químicos	250,845	11
		391	Útiles de oficinas	212,555	11
		393	Repuestos y accesorios	259,200	11
		396	Productos sanitarios y útiles domésticos	52,270	11
		399	Otros materiales y suministros	75,600	11

MINISTERIO DEL TRABAJO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	REGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>					
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS		
	399		Otros materiales y suministros	189,289	12
	399		Otros materiales y suministros	234,666	53
	5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,827,822	
	579		Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	7,777,422	11
	581		Cuotas a organismos internacionales	50,400	11
			<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>	49,527,740	
<u>GASTO DE CAPITAL</u>					
	4		BIENES DE USO	1,086,668	
	432		Equipo de oficina y muebles	370,000	11
	432		Equipo de oficina y muebles	100,000	12
	432		Equipo de oficina y muebles	186,668	53
	436		Maquinaria y equipo de transp., tracción	44,640	11
	437		Equipos para computación	385,360	11
	6		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45,139,800	
	661		Aporte para construcción y montaje de entidades autónomas no empresariales	16,003,800	11
	669		Aportes para proyectos de inversión de entidades autónomas no empresariales sin discriminar	10,000,000	11
	669		Aportes para proyectos de inversión de entidades autónomas no empresariales sin discriminar	19,136,000	53
			<u>TOTAL GASTO DE CAPITAL</u>	46,226,468	
TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO				95,754,208	